



Municipalidad de Mattaldi
PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1783-023-2025

DEPARTAMENTO EJECUTIVO:

VISTO:

Nota enviada por el Sr. Jorge Omar CARMELINO, en representación del Centro de Jubilados y Pensionados de Mattaldi, solicitando autorización para realizar el CARNAVAL 2025, el día sábado 01 de marzo de 2025.-

Y habiéndose adjuntado póliza de seguro correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MATTALDI

R E S U E L V E:

Artículo 1º: AUTORIZAR al Centro de Jubilados y Pensionados de Mattaldi, para realizar el CARNAVAL 2025, el día 01 de MARZO de 2025, según horarios cubiertos por personal Policial, en caso de no concurrir personal Policial, la presente autorización carecerá de validez.-

Artículo 2º: Remitir copia de la presente a los solicitantes de lo dispuesto en el artículo anterior para su conocimiento.-

Artículo 3º: COMUNÍQUESE, Dése al Registro Municipal y ARCHÍVESE.

MATTALDI – Cba., 20 de febrero de 2025.-